

ORD. 094/2005 - MODIFICACIÓN ORD. N° 055/2005 COMPRA DE INMUEBLE SRES. TOBELEM.-

Publicado el 27 julio, 2005

-
...VISTO.

El Mensaje N° 103/05 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

QUE por el mismo se solicita la modificación de la Ordenanza N° 055/2005 por el cual se autorizó al Departamento Ejecutivo a comprar hasta la suma de Pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000.-) un inmueble propiedad de la Sra. Evelia Méndez de Tobelem;

QUE previo a la sanción tanto el Departamento Ejecutivo como este Cuerpo se desconocía la existencia de un Acta de Oferta de Donación del Sr. Mario Arturo Tobelem y la Sra. Evelia Méndez de Tobelem a favor de sus hijos Ana María y Mario Alberto;

QUE a fin de poder continuar con las tramitaciones pertinentes es necesario modificar la mencionada norma legislativa;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que e son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - MODIFICASE el Artículo 1º de la Ordenanza N° 055/05 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a comprar hasta la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000) a los Sres. TOBELEM, Mario Alberto - L.E.: N° 7.651.356 y TOBELEM, Ana María - L.C.: N° 6.200.999, los inmuebles propiedad de estos últimos, identificados catastralmente como: CIRCUNSCRIPCIÓN I - SECCION A - MANZANA 10 - PARCELAS 1a, 1b y 1c".-

ARTICULO 2º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

*Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintisiete días del mes de Julio del año Dos mil cinco.-

ENTRADA.

(REINGRESA) Fuera del Orden del Día, en la SESION ORDINARIA de fecha 27 de Julio de 2005, y solicitado el tratamiento sobre tablas y aprobado el mismo.-

SALIDA. Dicho Proyecto fue fundamentado y aprobado en general y particular por unanimidad por el Honorable Cuerpo.-

Remitimos copia al Departamento Ejecutivo, con fecha 29 de Julio de 2005.-